

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA, con la presencia de sus accionistas, a saber: **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, accionista y propietario del 1% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta; **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON**, accionista y propietario del 99% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien, en su calidad de gerente general, actuará como secretaria; Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

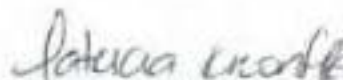
El primer punto del orden del día, esto es "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, exponiéndose que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente la Señora **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo el Sr. **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON**, por ser Gerente General de la compañía no vota por la prohibición contemplada en el artículo 243 de la Ley de compañías. Por lo que la junta de accionistas resuelve por mayoría de los concurrentes, aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al segundo punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2018, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2018 y sus anexos, se puede apreciar que se han obtenido US\$ 9,574.66 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US\$ 1,436.20, así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$1,253.03; siendo la utilidad neta la cantidad de US\$ 8,348.00 La señora **PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM**, por ser Presidente de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta de accionistas manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes queden para futuros aumentos de capital. Quedando en consecuencia aprobado por mayoría de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y ganancias del mismo periodo económico del año 2018, con las disposiciones antes indicadas.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las quince horas, firmando el presidente y la secretaria en conjunto con todos los accionistas.



PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM
C.I.: 0902777424
Presidente de la Junta - accionista



PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON
C.I.: 0913519005
Secretaria de la Junta-Accionista

TEXTILES PAKROAN CIA.LTDA

CAPITAL SUSCRITO: \$ 400.00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 400.00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 08-04-2019

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON	4	Ordinarias y nominativas	1%	4
PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM	396	Ordinarias y nominativas	99%	396
TOTAL	400		TOTAL	400



PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA